



# SEMINARIO INTERNACIONAL ALFONSO X EL SABIO

Director

José Luis Villacañas Berlanga  
Universidad Complutense de Madrid

Del 20 al 22 de enero de 2010  
Museo Arqueológico / Murcia



# INTRODUCCIÓN

El seminario dedicado a Alfonso X el Sabio quiere complementar la gran exposición que sobre el rey Sabio se celebra en Murcia, con tres jornadas de estudios y reflexión sobre aspectos centrales de la figura del rey castellano y su influencia a lo largo de la historia hispana. En la primera jornada, se abordará la temática política de su reinado, los orígenes y condicionantes de su idea imperial, sus relaciones con el imaginario alejandrino y siciliano de los Stauffen. En este sentido intervendrán importantes especialistas sobre las ideas imperiales medievales.

En la segunda jornada se abordarán los temas relacionados con los diferentes aspectos de la cultura visual y literaria de la época del rey, su integración en la cultura cortesana, la recepción de modelos preexistentes y su capacidad de innovación debido a la incorporación de un nuevo ideal de conocimiento científico que ahora se ve compañero del poder imperial.

En la tercera jornada, estudiaremos el efecto de Alfonso X el Sabio en las diferentes épocas históricas de la cultura española: su recepción por la época del Barroco, la capacidad que tiene de inspirar los ideales políticos ilustrados y la centralidad de su figura alrededor de los debates de las Cortes de Cádiz de 1812. De esta forma, daremos cuenta de los aspectos políticos, culturales y sociales de un rey que ha contribuido como nadie a la construcción del imaginario de la monarquía hispánica y que 'por tradición' se ha sentido como propio por las tierras y las gentes de la Región de Murcia.

# PROGRAMA

---

Miércoles, 20 de enero.  
Alfonso X y El Imperio

- 17.00 h. INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO
- 17.30 h. *Imperio de un dios menor: Alejandro Magno y Alfonso el Sabio.* Vincent Barletta, Stanford-University
18. 15 h. *Federico II y Alfonso el sabio.* Andrea Romano, Universidad de Mesina
- 19.15 h. *El Derecho Penal de Alfonso X y su política foral.* Enrique Álvarez Cora, Universidad de Murcia

Jueves, 21 de enero.  
Alfonso X y el mundo de la Cultura

- 17.00 h. *Amores lícitos e ilícitos en la época de Alfonso X el Sabio.* Adeline Rucquoi, CNRS, París
- 18.00 h. *Los retratos de Alfonso X y su significado,* Ana Domínguez Rodríguez, Universidad Complutense de Madrid
- 19.00 h. *Idea imperial y representación del espacio.* José Luis Villacañas Berlanga, Universidad Complutense de Madrid

---

Viernes, 22 de enero  
Alfonso X y la Constitución Histórica del Reino de España

17. 00 h. *El Barroco y la leyenda sobre la blasfemia de Alfonso X.* Antonio Rivera, Universidad de Murcia
18. 00 h. *Alfonso X el Sabio y la apologética de la soberanía en el siglo XVIII.* Javier Guillamón, Universidad de Murcia
19. 00 h. *Constituciones medievales y Constitución moderna: Alfonso X en Cádiz y alrededores.* Faustino Martínez, Universidad Complutense de Madrid

Miércoles, 20 de enero.  
Primera ponencia

Vincent Barletta  
Stanford University

*Imperio de un dios menor: Alejandro Magno y Alfonso el Sabio*

Si bien es sabido que la obra histórica alfonsí se relaciona estrechamente con las pretensiones imperiales de su autor, hasta hoy se entiende muy poco de la complejidad ideológica y filosófica del compromiso que Alfonso el Sabio tuvo con el imperio. Aparte de su aspiración intensa (si bien frustrada) al trono del Sacro Imperio Romano, Alfonso también fue heredero directo de ideologías imperiales con origen en al menos dos reinos ibéricos: el Reino de León y el Reino Visigodo de Toledo. Esta conferencia busca iniciar un análisis de las profundas bases filosóficas que subyacen a la noción alfonsí del imperio a través de un estudio del uso que Alfonso hace de la figura de Alejandro Magno, una figura sacada tanto de la historia cristiana (y contra los paganos) de Paulo Orosio, como de la leyenda alejandrina elaborada por Gautier de Châtillon a finales del siglo XII en su *General Estoria*.

Vincent Barletta es licenciado en Filología Hispánica y doctor en Antropología Lingüística por la Universidad de California. En la actualidad trabaja como Profesor Asociado de Estudios Ibéricos en el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Stanford. Entre sus publicaciones cabe destacar *Covert Gestures: Crypto-Islamic Literature as Cultural Practice in Early Modern Spain* (2005) y *Death in Babylon: Alexander the Great and Iberian Empire in the Muslim Orient* (2010).

Miércoles, 20 de enero.  
Segunda ponencia

Andrea Romano  
Universidad de Mesina

*Federico II y Alfonso el Sabio*

Esta conferencia estará dedicada a establecer una comparación entre el ideario imperial de Alfonso X y el de Federico II de Sicilia. En efecto, por razones familiares y por razones políticas, Alfonso X siempre se vio vinculado a la casa de Suabia, de la que Federico II fue su más glorioso representante. Por lo demás, el proyecto de "mudejarismo del rey Sabio" tuvo su paralelismo en el amplio proceso de traducción y adopción de los saberes del Islam, impulsado por el emperador Federico, que también significó un modelo de relaciones con la Iglesia. El proceso de legislación de los reinos, la ordenación de códigos importantes, la definición de proyectos políticos ingentes, constituyen otros tantos aspectos que permiten establecer paralelismos entre los dos monarcas. Sobre esta base de analogía, se deberán establecer las complejas diferencias que articulan los imaginarios de los dos hombres fundamentales del siglo XIII.

Andrea Romano es catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Mesina, de la que es decano, y ha dirigido durante diez ediciones el European Master's Degree en *Historia y comparación de las instituciones políticas y jurídicas de los países de la Europa Mediterránea*. Ha trabajado sobre la constitución de Cádiz de 1812 y su influencia sobre la legislación italiana, y ha estudiado la rica historia de la Universidad de Messina. Por lo demás, ha editado multitud de fuentes jurídicas, como los *Capitula Regni Siciliae quae ad hodiernum diem lata sunt edita cura ejusdem Regni Deputatorum*, 4 vol., en reimpresión de la edición de Palermo de 1741, o el mismo *Liber Augustalis*. Relacionado con todos los grandes historiadores del derecho europeos, el Prf. Romano ha mantenido innumerables contactos con nuestra Universidad y su cátedra de Messina ha sido el centro de una continua presencia de las academias española y europea, de la que dan testimonio una ingente producción científica.

Miércoles, 20 de enero.  
Tercera ponencia

Enrique Álvarez Cora  
Universidad de Murcia

*El Derecho Penal de Alfonso X y su política foral*

Enigma aún inquietante del Bajomedievo castellano es el que suscitan las razones y fines por las que Alfonso X adoptó una política jurídica que dio a luz, nada menos, que tres textos –el Fuero Real, el Espéculo y las Partidas– de distinta naturaleza y objeto de hipótesis historiográficas muy dispares acerca de su valor, comunión e implante. Junto a estos libros de leyes del rey, el Sabio continuó la política de expansión de determinados fueros locales que habían desarrollado sus predecesores. La conferencia intenta penetrar en el misterio de la armonía o tensión en este conjunto de instrumentos político-jurídicos con la perspectiva no tanto del examen de la naturaleza, la transmisión y el cotejo de tales textos, cuanto del análisis de las instituciones reguladas en ellos con mayor calado político –las del Derecho Penal– para generar nuevas propuestas en orden a la comprensión del alambicado Derecho alfonsino.

Enrique Álvarez Cora es Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Murcia. Entre sus monografías y artículos relacionados con este seminario podemos destacar *La producción normativa bajomedieval según las compilaciones de Sicilia, Aragón y Castilla*. Milano, 1998; *La arquitectura de la justicia burguesa. Una introducción al enjuiciamiento civil en el siglo XIX*. Madrid, 2002. *La teoría de los contratos en Castilla (siglos XIII–XVIII)*. Madrid, 2005. "La noción de la ley postgótica" en HID, 22 (1995); "Zifar y la ley: La ley y la literatura castellana medieval", en AHDE, 65 (1995). "Sagradas Escrituras y vías normativas en el Bajomedievo", en G. E. Pinard, A. Merchán (eds.), "Leyes y juicios en Castilla: a favor de la potestad legislativa del rey y contra la cultura jurisdiccional" en *Initium*, 13 (Barcelona, 2008). "Delincuencia y represión jurídica en España: teoría y praxis histórica de las figuras delictivas" (proyecto para el MCI).



Jueves, 21 de enero  
Primera ponencia

Adeline Rucquoi  
Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS), París

*Amores lícitos e ilícitos en la época de Alfonso X el Sabio*

La obra jurídica de Alfonso el Sabio es una fuente esencial para conocer, en el campo de las relaciones amorosas, lo que la ley permite y lo que prohíbe. Pero Alfonso es también el garante de las "otras" leyes, judía y musulmana, que tienen sus propias prescripciones a este respecto. Ahora bien, si la ley es indicativa del ideal social de la época, ni cubre todos los aspectos de las relaciones entre los seres humanos, ni es siempre acatada. Los médicos tienen su propia visión del asunto, poetas y trovadores cantan actitudes muchas veces reprobables o reprobadas, los moralistas se quejan de la falta de ética, mientras que la acusación de sodomita permite descalificar a obispos y prelados, y que el propio rey, que casa a su hija ilegítima con el rey de Portugal, legitima a los hijos de los clérigos.

Adeline Rucquoi es doctora por la universidad de París IV-Sorbona (1985) con una tesis sobre Valladolid en la Edad Media. Actualmente Adeline es Directeur de Recherches del C.N.R.S. (Centro Nacional de Investigaciones Científicas) en Francia, y está vinculada al CRH (Centro de Investigaciones Históricas) de la EHESS (École des Hautes Études en Sciences Sociales) de París, donde dirige un seminario anual de investigación titulado "Saber y poder en la Península ibérica medieval". Autora de siete libros y coordinadora de ocho, autora de más de un centenar de artículos, ha enseñado en México, Argentina y Estados Unidos, y es miembro de varios comités asesores de revistas científicas.

Jueves, 21 de enero  
Segunda ponencia

Ana Domínguez Rodríguez  
Universidad Complutense de Madrid

*Los retratos de Alfonso X y su significado*

En esta conferencia se trata de estudiar los retratos del rey Sabio que se encuentran en los manuscritos del "scriptorium" alfonsí, prescindiéndose de aquellos otros que, sin estar documentados, se le atribuyen tradicionalmente. Hay tres conjuntos de retratos del rey Sabio: aquellos que aparecen en el encabezamiento de sus códices; los que comparecen en las cantigas de loor en donde el rey con un papel muy activo se dirige a sus súbditos y a la Virgen María o Cristo (imágenes del rey como trovador); y, por último, aquellos que muestran episodios de la vida del rey como protagonista de diversas escenas y milagros. Si bien los primeros son comparables a los de otros reyes europeos, cosa que también sucede con el último tipo de retratos, las imágenes del rey como trovador son absolutamente excepcionales en la miniatura europea. Cabe preguntarse ¿cómo aceptaban los obispos españoles el protagonismo regio en relación con la divinidad?

Ana Domínguez Rodríguez ha sido profesora de Historia del Arte en la Universidad Complutense de Madrid de 1966 a 2001. Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Valladolid. Fue premio Fray Antonio de Nebrija del CSIC por su tesis doctoral "Iconografía de los Libros de Horas del siglo XV de la Biblioteca Nacional. Sus investigaciones sobre iconografía continúan con la beca de la Fundación Juan March para investigar sobre la miniatura de Alfonso X el Sabio; la beca postdoctoral de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia para investigar en el Instituto Warburg de Londres sobre las obras astrológicas de Alfonso X y la beca de la Fundación Alexander von Humboldt para investigar en Heidelberg. En 2009, ha colaborado con el Año Alfonso X el Sabio, participando en el libro *Alfonso X el Sabio*, que recoge el catálogo de la exposición homónima, así como una serie de artículos de grandes especialistas en la figura del rey y su contexto histórico.

Jueves, 21 de enero  
Tercera ponencia

José Luis Villacañas Berlanga  
Universidad Complutense de Madrid

### *Idea imperial y representación del espacio*

La historiografía ha dedicado una atención ingente al "fecho de allende el mar" y al "fecho del imperio", como si se tratara de dos actuaciones diferentes de Alfonso. Tal representación diferenciada depende de una concepción espacial anacrónica, propia del presente, pero no obedece a la topología de la época alfonsina. Para aproximarnos a ella, debemos olvidar toda concepción realista del espacio e identificar las dimensiones conceptuales que determinan toda visión espacial. Estas dimensiones conceptuales organizan las diferencias tierra/mar y movilizan los imaginarios heredados. Entre ellos, el antecedente es el imaginario imperial medieval anti-romano tal y como lo determinó la figura de Federico II, que fue extendido por doquier por los trovadores. Alfonso X no puede entenderse sin este contexto específicamente histórico, que buscó con fuerza eliminar la centralidad del espacio de Roma a favor de la figura de un emperador del océano, "de la Grand mar que cerca todo el mundo". Todas sus actuaciones están relacionadas con este nuevo centro de interés, que determina la historia de la carrera imperial y la rivalidad entre Portugal y Castilla.

José Luis Villacañas Berlanga es catedrático de filosofía en la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Filosofía por la Universidad de Valencia, donde se licenció en 1977, con una tesis sobre la filosofía teórica de Kant, fue profesor de historia de la filosofía en la Universidad de Valencia desde 1977 hasta 1986, fecha de su traslado a Murcia como catedrático de historia de la Filosofía. Desde 2009 trabaja en la Universidad Complutense de Madrid. Amplió estudios en las universidades de Mainz, Marburgo, Pisa, y ha impartido cursos y conferencias en casi todas las universidades españolas y muchas extranjeras (Padua, París, Pisa, Siena, Lieja, Coimbra, Évora, Lisboa, Londres, Duke, Urbana, Roma, Weimar, Mainz, Medellín, Bogotá, Buffalo, Stanford). Desde hace años dirige la Biblioteca Digital de Pensamiento Política Hispánico *Saavedra Fajardo*, donde se han editado centenares de fuentes sobre el pensamiento político hispánico. Sus últimos libros son *La monarquía hispánica*, Espasa Calpe, Madrid, 2008. *¿Qué Imperio? Un ensayo sobre la ideología imperial española*. Almuzara, Córdoba, 2008, y *Poder y Conflicto. Ensayos sobre Carl Schmitt*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008. Además, es director y fundador de las Revistas *Daimon* y *Res Publica*.

Viernes, 22 de enero  
Primera ponencia

Antonio Rivera  
Universidad de Murcia

*El Barroco y la leyenda sobre la blasfemia de Alfonso X*

Esta famosa leyenda se forja en la Edad Media, pero su influencia llegará hasta el Barroco e incluso, como demostrara Blumenberg en *Das Lachen der Trakerin*, jugará un papel importante en los comienzos de una Ilustración que reivindica la curiosidad de la que siempre hizo gala el rey castellano. La leyenda podría resumirse con estas palabras de la *Crónica general de España* de Euguí: "un día dixo en publico que si el abiese estado con Dios ququando formo el mundo que mellor seria hordenado que no es". En esta conferencia abordaremos los ecos de esta leyenda en grandes figuras del Barroco español como Gracián o Calderón. Todos ellos asocian la sabiduría arrogante e incluso blasfema del rey con la ignorancia e imprudencia políticas. Basten las conocidas palabras de Gracián: "Que importa que sea el otro Alfonso [el Décimo] gran matemático, si aun no es mediano político: presumió corregir la fábrica del universo, él que estuvo a pique de perder su Reyno".

Antonio Rivera García es Profesor Titular de Filosofía Política en la Universidad de Murcia. Es autor de los libros *Republicanismismo calvinista* (Res publica, 1999); *La política del cielo. Clericalismo jesuita y Estado moderno* (Georg Olms Verlag, 1999); *Reacción y revolución en la España liberal* (Biblioteca Nueva, 2006), *El Dios de los tiranos* (Almuzara, 2007). Editor de los libros *La actitud ilustrada* (Biblioteca Valenciana, 2002) y *Schiller, arte y política* (Editum, 2009). Ha participado en más de diez proyectos de investigación financiados por el Estado español. De todos ellos destaca su participación como investigador de la "Biblioteca digital Saavedra Fajardo de Pensamiento Político hispánico". Interesado fundamentalmente en la historia de las ideas políticas desde el siglo XVI hasta nuestros días y en el pensamiento político español, ha escrito numerosos artículos y capítulos de libros sobre estos temas.

Viernes, 22 de enero  
Segunda ponencia

Javier Guillamón  
Universidad de Murcia

*Alfonso X el Sabio y la apologética de la soberanía en el siglo XVIII*

Se pretende en esta conferencia poner de manifiesto el secular valor de legitimación que tenían Las Partidas, puntualmente en el siglo de la Ilustración, entendida ésta en su entronque con el proceso revolucionario finisecular que dará al traste con las pretensiones ilustradas respecto a la guerra, los nacionalismos, la reacción religiosa y el recrudescimiento absolutista. Cómo repercute el derecho histórico en el pensamiento político y en concreto en el pensamiento reaccionario será una derivación inevitable y complementaria a la que inspiraba la política de reformas del reinado de Carlos III. También se hará referencia a la influencia directa de las Partidas en el proceso de independencia hispanoamericano.

Francisco Javier Guillamón Álvarez es doctor por la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Murcia. Ha sido Decano de la Facultad de Letras., Investigador responsable de diversos proyectos de investigación relacionados con la monarquía borbónica. Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y autor de numerosas publicaciones científicas. Ha publicado recientemente estudios sobre el pensamiento de Saavedra Fajardo, la gestión del "jurisdiccionalista ilustrado" Floridablanca y la edición de las Cartas de Luis XIV a Felipe V, reeditada el año pasado en Argentina.

Viernes, 22 de enero  
Tercera ponencia

Faustino Martínez  
Universidad Complutense de Madrid

*Constituciones medievales y Constitución moderna:  
Alfonso X en Cádiz y alrededores*

Los preliberales del siglo XVIII y los liberales del siglo XIX acudieron a la Historia para encontrar principios constitucionales que sirviesen de inspiración al nuevo diseño político de España, un diseño político que se construye con elementos antiguos (y cuanto más antiguos mejor), en una relectura, reactualización y revisitación de nuestros principales cuerpos normativos (sobre todo, los castellanos desde el Fuero Juzgo hasta las Recopilaciones), con el fin de, parafraseando a Argüelles, dar una nueva ordenación a nuestras Leyes Fundamentales, ponerlas en una sola Constitución, donde nada novedoso podría ser hallado. El liberalismo lo que pretendía, pues, era vivificar las antiguas normas históricas, encontrar en ellas los antiguos principios constitucionales que se querían verter en la nueva Constitución, hacer del Medievo la fuente del nuevo orden político, más al estilo británico que al modo francés: no hacer una revolución, sino una reforma, que es cosa diferente, una vuelta a los primitivos orígenes donde se hallaban las esencias políticas de la Nación. La obra normativa de Alfonso X fue protagonista involuntaria de este juego de ficciones políticas y jurídicas

Faustino Martínez es Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido Profesor en las Universidades de Santiago de Compostela y Complutense de Madrid, además de en varias Universidades extranjeras, europeas y americanas. Sus principales líneas de investigación han discurrido por varios campos, donde ha dejado escritas varias monografías y numerosos artículos de investigación, junto a reseñas, recensiones y notas críticas: el estudio del Derecho Medieval, desde la perspectiva de sus instituciones más específicas y también desde el punto de vista teórico-cultural; el estudio de la Historia del Derecho en Galicia; las relaciones entre Literatura y Derecho; y las primeras manifestaciones históricas del pensamiento constitucional. Es miembro del Consejo de Redacción de varias revistas de su especialidad, como *Initium* y la *E-Legal History Review*. Su libro más reciente es *De responsabilitate. Una breve historia de la responsabilidad pública* (Madrid, 2008).



ALFONSO X  
EL SABIO

[www.alfonsoxelsabio.com](http://www.alfonsoxelsabio.com)